

Rueda de Prensa.

El Puntal 28 de Septiembre de 2016

Transparencia y Municipios.

Presentación.

Francisco Torrano Mirete.

Presidente de Murcia Transparencia Independiente.

Buenos días. Queremos agradecer a los responsables de la Junta Municipal y Centro de Lectura de la pedanía de Churra, las facilidades que nos han dado para realizar esta Rueda de Prensa.

En segundo lugar, a ustedes por su presencia y a sus medios, por su interés.

Y en tercer lugar, a tantas personas con tan pocos recursos, que día a día, trabajan entusiastamente en pro de que vivamos en una **sociedad libre, independiente, justa y responsable**.

Mi participación versará, sobre la Transparencia en el ámbito de competencias de las Corporaciones Locales, en lenguaje mas cercano, los Ayuntamientos.

Antes de iniciar mi presentación, queremos denuncia las frecuentes y graves conculcaciones legales, *ante el hecho de que a cargos públicos (concejales) se les está negando el acceso a la información a que tienen derecho, y acuden en amparo ante el Consejo de la Transparencia, negándose esos ayuntamientos a cumplir las resoluciones que le obligan. Desde Murcia Transparencia Independiente hemos interpuesto DENUNCIA ante el C.T.R.M., solicitando el inicio de los expedientes sancionadores contra los infractores.*

La estructura legal de nuestra sociedad, esta organizada en cuatro niveles, cada uno de ellas, con su propio ámbito de competencias:

PRIMERO. Las administraciones a nivel Unión Europea.

SEGUNDO. Le siguen las correspondientes al Reino de España.

TERCERO. Las relativas a la CARM.

CUARTO. Y no por ello, de menor importancia e influencia, los Ayuntamientos. En teoría la administración mas cercana al ciudadano.

Pero solo lo es en cercanía física, **no en acercar las soluciones** a los problemas que ciudadano tiene, ni en la transparencia obligada a cumplir, ni en cuanto al rendimiento de cuentas de su gestión.

Es decir, **no por mas cercano, se es mas transparente, ni se controla mejor la gestión que realizan.** Después les daré los datos. Esta estructura, nada simple ya de por si, alcanza un culmen de complejidad, a causa de la incontenible necesidad de generar permanentemente nuevas disposiciones.

Esta metástasis legislativa, esta abundancia de normas, consigue alcanzar con gran éxito, exactamente justo lo contrario de los que pretendía.

Poner con claridad y verdad, a la vista de todos, que hacen, quien lo hace, como lo hace, cuando lo hace, cuanto cuesta lo que hace, y como controlan todo lo anterior, de una manera accesible, clara y sencilla para el común de sus ciudadanos.

En nuestras región, **no hay un solo ayuntamiento que cumpla estas premisas** contenidas en la Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, exigible a todos ellos. Las razones o excusas pueden ser mucha.

Por incapacidad técnica.

Por la dimensión y presupuesto del Municipio

Por la falta de capacidad de los responsables de atender esta obligada tareas.

O por la mas frecuente, la falta de un autentico propósito por parte de sus responsables, de cumplir sus obligaciones sobre la transparencia y la rendición de cuentas.

¿Con que fin?. Sencillo, para que los administrados **NO tengamos información suficiente**, dado que desde la ignorancia, **controlarlos a ellos**, es mas difícil cuando no imposible.

Y en distinto grado, **todos** cometen esta falta de responsabilidad ética, y política, con aquellos que les llevaron al cargo.

Simultáneamente incumplen la Ley. **Ninguno se salva.**

Le prometí datos y aquí están. Sobre los 45 municipios murciano.

RESUMEN DE UAB. (<http://mapainfoparticipa.com/index/mapa/>)

Señalar que los 52 indicadores, no recogen la totalidad de las obligaciones que tienen los ayuntamientos. Estos son los datos obtenidos en febrero de este año.

Cartagena 88,46%	Murcia 67,31%	Lorca y Molina 59,62%
------------------	---------------	-----------------------

Es decir todos suspenden. Quienes lo hacen de manera estrepitosa, son Ulea con el 7,69% de cumplimiento y Moratalla con el 1,92%. **Mirándolo desde el punto de vista de Murcia Transparencia Independiente, obtienen respectivamente un 91,31% y 98,08% de opacidad.**

Peores resultados, se obtienen, cuando se analizan los obtenidos por TRANSPARENCIA DINÁMICA (<http://www.dyntra.org/murcia/>) en el ayuntamiento de Murcia. Solo alcanza un porcentaje del 46%, sobre los 146 indicadores estudiados. Cumplen menos de la mitad.

Ahora los datos de la Universidad Rey Juan Carlos,

(<http://www.sielocal.com/uploads/reports/1405/documents/ranking-indice%20transparencia-nacional.pdf>)

en relación con las cuatro ciudades murcianas de mas de 50.000 habitantes, situando a:

índice de Transparencia	
Molina de Segura	71,20%
Murcia	63,40%
Cartagena	35,40%
Lorca	26,60%

Sea cual sea el indicador que prefiramos, los resultados son desastrosos.

Las consecuencias de esta opacidad, lamentablemente las tenemos muy presentes, afectándonos negativamente a todos hoy y limitando nuestro futuro y el de nuestros descendientes.

Ante este panorama, resulta lógico, que un grupo de ciudadanos, potenciando la sociedad civil, asuman el compromiso de participar

activamente, en la necesaria y urgente tarea de cambiar la situación, luchado agrupados por conseguir que nuestra sociedad, sea cada día una **sociedad mas libre, una sociedad mas independiente, una sociedad mas justa y compuesta por ciudadanos mas responsables.**

Este es el COMPROMISO que anida en el corazón de MTI.